



Informe de gestión

UPB

FUNDACIÓN

2024



Índice

Carta de la directora	3
Gobierno corporativo	4
Direccionamiento estratégico	6
Alineación con los ODS	10
Logros	13
Presencia en Antioquia	14
Presencia en otros departamentos	15
Líneas estratégicas	16
Aliados estratégicos	22
Gestión administrativa	23
Estados financieros	29
Revelaciones a los estados financieros	36



Carta de la directora

El 2024 fue un año de grandes desafíos y satisfacciones para la Fundación UPB. Un año donde **reafirmamos nuestro compromiso con la comunidad**, trabajando incansablemente para contribuir al desarrollo de una sociedad más equitativa y sostenible.

A través de nuestras líneas estratégicas, dejamos una huella imborrable en el corazón de nuestros beneficiarios de **22 departamentos de Colombia**, brindándoles mejores oportunidades de vida.

Confiamos en el poder transformador de la educación, que cada nacimiento representa una nueva esperanza, y que mediante iniciativas sociales podemos construir un mundo con más oportunidades.

Nuestra misión ha guiado cada acción emprendida, generando un impacto duradero y transformador en la vida de

muchas personas y su entorno.

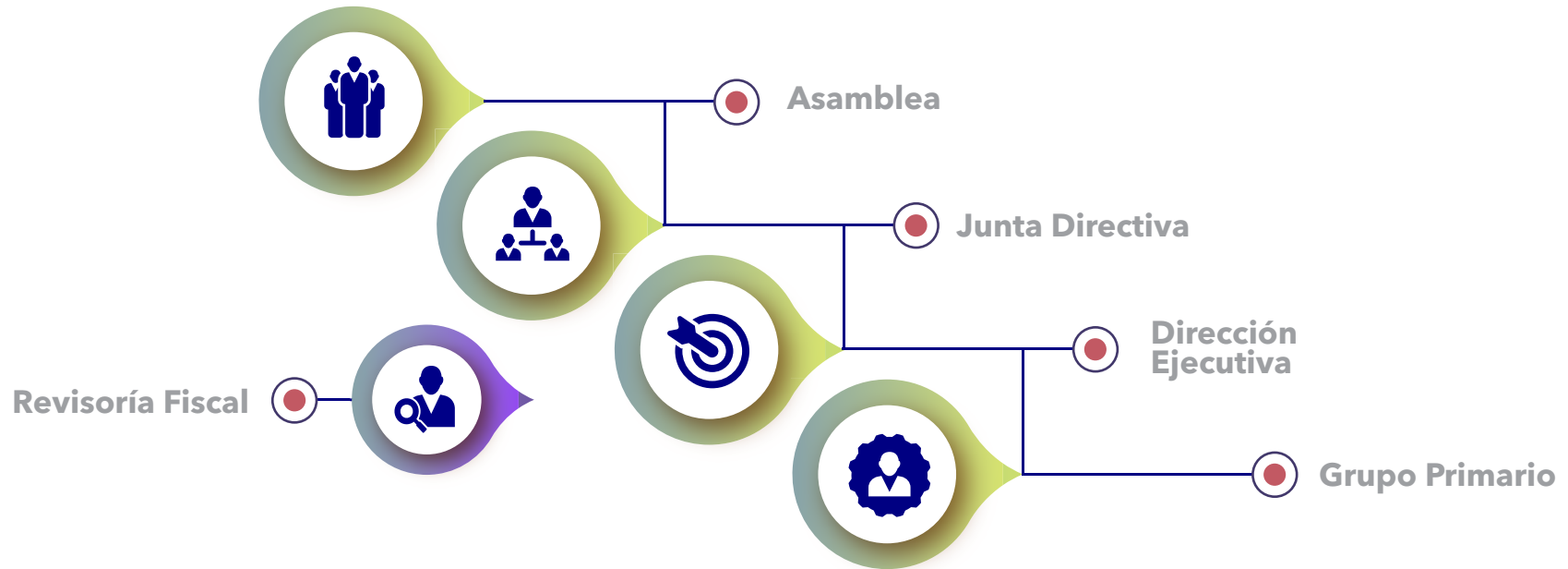
Expresamos nuestro profundo agradecimiento a los colaboradores, quienes con su dedicación y compromiso han sido un pilar clave para el desarrollo de nuestros objetivos.

A la Universidad Pontificia Bolivariana por su continuo respaldo, a la junta directiva por su orientación constante, a nuestros aliados por su confianza y sobre todo, a nuestros beneficiarios, cuya determinación nos motiva a seguir adelante.

Creemos en el poder del trabajo en equipo para construir puentes de conversación que lleven a la Fundación UPB a alcanzar resultados significativos. Seguiremos comprometidos en transformar vidas, priorizando el bienestar de nuestros beneficiarios y ayudando a forjar un futuro mejor.

Claudia Elena Gómez Rodríguez
Directora Ejecutiva

Gobierno Corporativo



Junta Directiva

Pbro. Diego Alonso Marulanda Díaz
PRESIDENTE

Luz Stella Rodríguez de Sierra
MIEMBRO PRINCIPAL

María Inés Restrepo de Arango
MIEMBRO PRINCIPAL

Octavio Roldán Molina
MIEMBRO PRINCIPAL

Luis Alfonso Correa Álvarez
MIEMBRO PRINCIPAL

Carlos Alberto Uribe Barrera
MIEMBRO PRINCIPAL

Luis Fernando Peláez Gamboa
MIEMBRO PRINCIPAL

Direccionamiento Estratégico



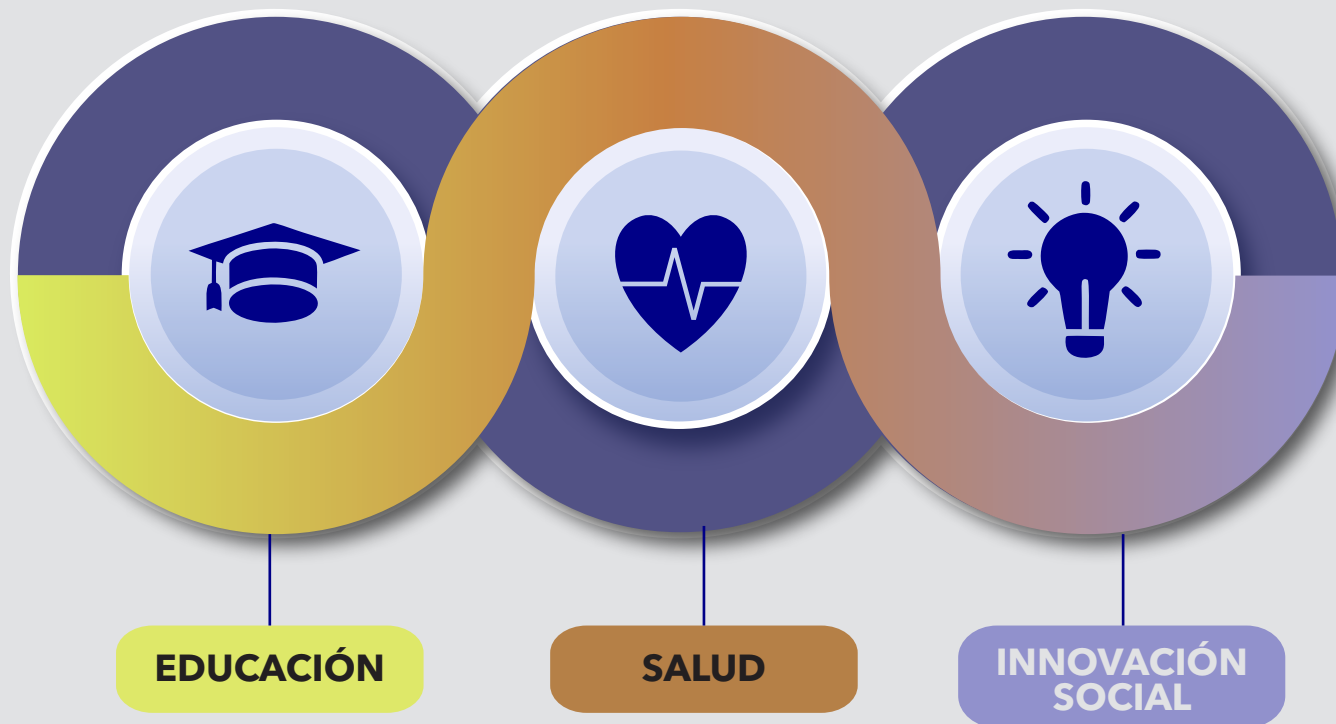
Misión

Promover el acceso a la educación, mejorar la salud materna y fomentar proyectos sociales en Colombia, a través de programas e iniciativas que generan impacto positivo y sostenible en las comunidades. Nos comprometemos a empoderar a individuos y familias, reducir desigualdades y construir un futuro más equitativo, con el respaldo y la excelencia de La Universidad Pontificia Bolivariana.

Visión

Ser reconocidos como la fundación líder en Colombia en la creación de **oportunidades educativas, el apoyo integral a la salud materna y el impulso de proyectos sociales,** contribuyendo significativamente al desarrollo social y económico del país. Aspiramos a ser un modelo de excelencia, transparencia y colaboración, inspirando a otras organizaciones a seguir nuestro ejemplo de compromiso y transformación social.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS



GRUPOS DE INTERÉS



Fundador



Benefactores y
entidades aliadas



Colaboradores



Proveedores



Comunidad

Valores

**Compromiso
Social**

Solidaridad

Transparencia

EXCELENCIA

Alineación con los ODS

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** representan un compromiso esencial para construir un futuro más justo, equitativo y sostenible. A través de estos objetivos, **buscamos garantizar que todas las personas tengan acceso a oportunidades equitativas**, promoviendo el acceso a la educación, la mejora de la salud materna y el desarrollo de proyectos sociales que impacten de manera positiva y sostenible a las comunidades.

En concordancia con esta visión, la Fundación UPB asume el reto de desarrollar programas e iniciativas que contribuyan al cumplimiento de los ODS, generando un impacto real en la **reducción de desigualdades, el empoderamiento de individuos y familias, y el fortalecimiento del tejido social en Colombia.**



La alineación con los ODS contribuye a la materialización de la Agenda 2030, fortaleciendo la educación, la salud materna y el desarrollo social y económico del país, a través de sus programas y proyectos.



Durante el último año, gracias a sus acciones misionales y administrativas, la Fundación UPB ha desarrollado iniciativas que han contribuido a **3 metas globales de los ODS**, reafirmando su compromiso con las comunidades.

ODS
3



Salud y bienestar

Brindamos acompañamiento integral a familias de bebés que nacen en condiciones de salud vulnerables. A través de capacitaciones y la entrega de ajueres, subsidios de transporte, alimentación y hogares de paso, aseguramos mejores condiciones de vida para la comunidad a la que servimos.

ODS
4



Educación de calidad

Impulsamos el acceso a la educación de los estudiantes de la UPB, en el colegio y en la universidad. Brindamos apoyo en el pago de matrículas, sostenimiento o entrega de mercados y a través del acompañamiento psicosocial, asegurando que cada estudiante cuente con los recursos necesarios para acceder a una educación de calidad y desarrollar su máximo potencial.

ODS
17



Alianzas estratégicas

Fomentamos la cooperación y el trabajo conjunto con otras organizaciones y personas naturales, para alcanzar objetivos comunes garantizando que nuestras iniciativas tengan un impacto positivo y sostenible en la sociedad.

LOGROS



Con el lanzamiento oficial de la Fundación UPB, se fortaleció su papel como aliado estratégico de la Universidad Pontificia Bolivariana, promoviendo iniciativas que transforman vidas. Este evento logró un **free press superior a 50 millones**, promoviendo su visibilidad y proyección institucional.



Obtuvimos **más de \$1.300 millones de pesos anuales** para el financiamiento de becas, garantizando acceso a la educación superior de estudiantes con alto potencial y recursos limitados.



Potenciamos nuestras líneas de trabajo:

- Fortalecimos el alcance de los programas de becas y sostenimiento estudiantil para generar más oportunidades educativas.
- Reforzamos el programa de atención a familias de bebés que nacen en condiciones de salud vulnerables, garantizando su continuidad en la Unidad Neonatal de la Clínica Universitaria Bolivariana.
- Consolidamos una nueva línea de Innovación Social, con el propósito de desarrollar proyectos de alto impacto social.

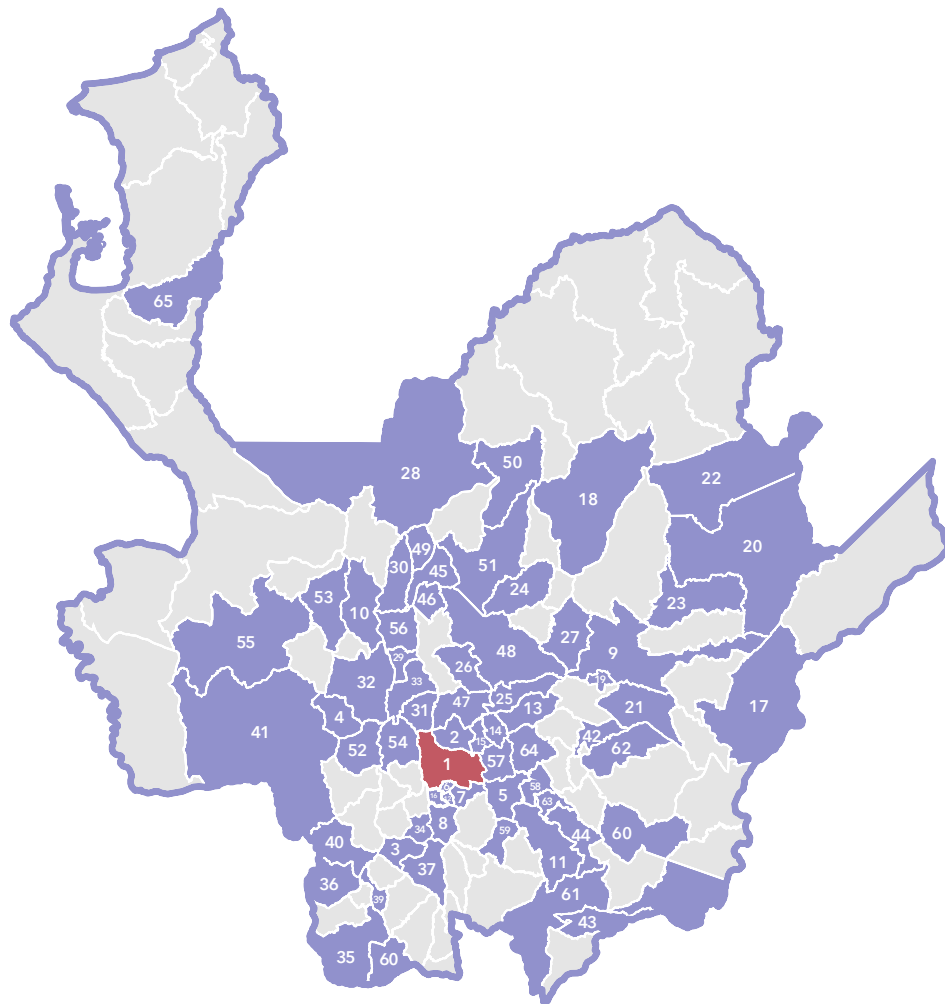


Celebramos 25 años de labor de la Fundación UPB, destacando nuestro aporte en la educación, la salud y la innovación social. Nuestros beneficiarios son de **65 municipios de Antioquia y 22 departamentos de Colombia**, construyendo un futuro más equitativo para todos.



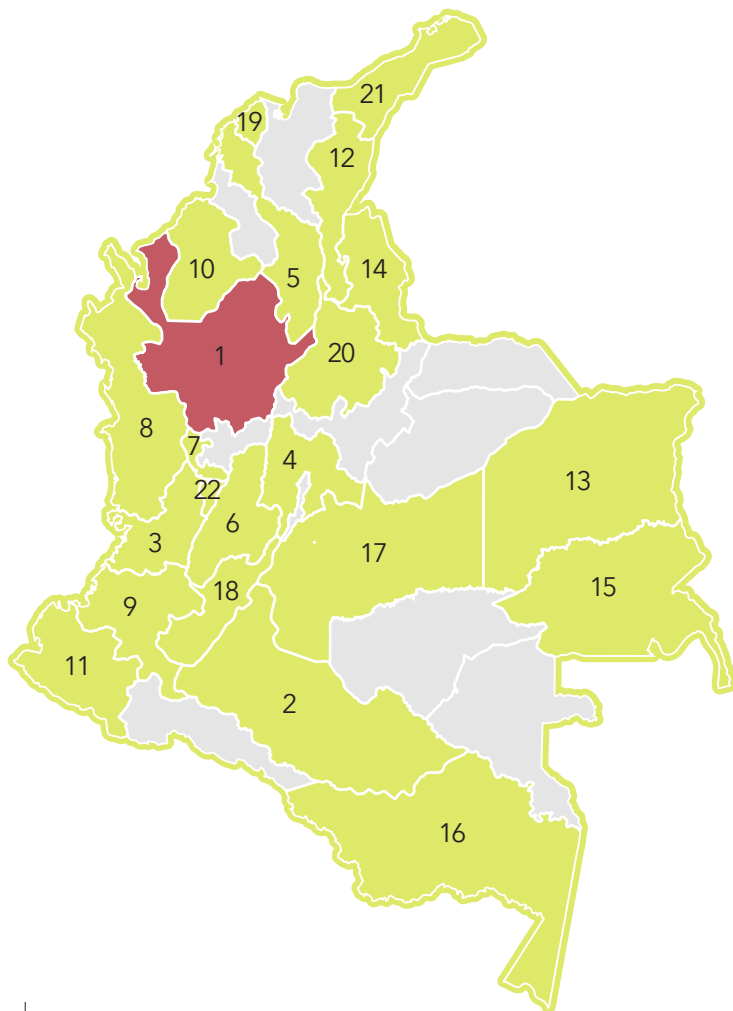
Captamos **más de \$90 millones de pesos** en recursos y **más de \$35 millones** en donaciones en especie, afianzando el impacto social de la línea de salud y garantizando la continuidad de sus programas.

Presencia en Antioquia



- | | | |
|--------------------------|-------------------------------|------------------|
| 1. Medellín | 25. Don Matías | 49. Toledo |
| 2. Bello | 26. Entreríos | 50. Valdivia |
| 3. Venecia | 27. Gómez Plata | 51. Yarumal |
| 4. Caicedo | 28. Ituango | 52. Anzá |
| 5. Rionegro | 29. Olaya | 53. Cañasgordas |
| 6. Itagüi | 30. Sabanalarga | 54. Ebéjico |
| 7. Envigado | 31. San Jerónimo | 55. Frontino |
| 8. Caldas | 32. Santa Fé de Antioquia | 56. Liborina |
| 9. Yolombó | 33. Sopetrán | 57. Guarne |
| 10. Buritica | 34. Amagá | 58. Marinilla |
| 11. El Carmen de Viboral | 35. Andes | 59. La Ceja |
| 12. Sabaneta | 36. Ciudad Bolívar | 60. San Luis |
| 13. Barbosa | 37. Fredonia | 61. Sonsón |
| 14. Girardota | 38. Jardín | 62. San Rafael |
| 15. Copacabana | 39. Pueblorrico | 63. El Santuario |
| 16. La Estrella | 40. Salgar | 64. San Vicente |
| 17. Puerto Berrío | 41. Urrao | 65. Apartadó |
| 18. Anorí | 42. Alejandría | |
| 19. Cisneros | 43. Argelia | |
| 20. Remedios | 44. Cocorná | |
| 21. San Roque | 45. San Andrés de Cuerquia | |
| 22. Segovia | 46. San José de la Montaña | |
| 23. Vegachí | 47. San Pedro de los Milagros | |
| 24. Angostura | 48. Santa Rosa de Osos | |

Presencia en otros departamentos



1. Antioquia

- 2. Caquetá
- 3. Valle
- 4. Cundinamarca
- 5. Bolívar
- 6. Tolima
- 7. Risaralda
- 8. Chocó
- 9. Cauca
- 10. Córdoba
- 11. Nariño
- 12. Cesar
- 13. Vichada
- 14. Norte de Santander
- 15. Guainía
- 16. Amazonas
- 17. Meta
- 18. Huila
- 19. Atlántico
- 20. Santander
- 21. La Guajira
- 22. Quindío

Líneas estratégicas

En la Fundación UPB hemos establecido tres principales líneas de trabajo: educación, salud e innovación social, todas orientadas a mejorar la vida de la comunidad a la que servimos. Con nuestra labor, contribuimos al desarrollo de una sociedad más equitativa y sostenible, generando un impacto duradero y transformador en las personas y su entorno.

A través de estas líneas de acción, promovemos el acceso a la educación, mejoramos la salud materna y fomentamos proyectos sociales mediante programas e iniciativas que impulsan nuestra labor en la sociedad.





Línea de educación

Con el fin de conectar sueños con oportunidades, facilitamos el acceso a una educación de alta calidad, ofreciendo a nuestros beneficiarios la estabilidad necesaria para continuar con sus estudios. Brindamos esta permanencia a través del respaldo en matrículas, la entrega de mercados, acompañamiento psicosocial y apoyo en sostenimiento.

**Inversión aproximada más de
\$1.200 millones
en matrículas**



LÍNEA DE EDUCACIÓN



135
estudiantes
en promedio por
semestre



132
estudiantes
acompañados en
aspectos psicosociales



8
encuentros con
beneficiarios, sus
familias y benefactores



22
estudiantes
en promedio
con ayuda de
sostenimiento
por semestre



22
estudiantes de la
Licenciatura en
Etnoeducación que
pertenecen a 9
etnias colombianas



Brindamos mercados
y refrigerios
valorados en más de
\$95 millones



Línea de salud

Con el fin de contribuir a nuevas historias de vida, brindamos acompañamiento a través del Programa Milagros de Vida a las familias de bebés que nacen en condiciones de salud vulnerables, mediante capacitaciones, ajuares, subsidios de transporte, alimentación y hogares de paso.

Inversión aproximada más de \$85 millones



LÍNEA DE SALUD



719
familias
acompañadas



1.225
familias
capacitadas



27
familias foráneas
se albergaron
en hogares de paso



1.783
subsídios de
alimentación
proporcionados



6
celebraciones con
beneficiarios, sus familias
y benefactores



593
elementos
entregados para el
cuidado del bebé



904
ayudas de
transporte
otorgadas



Juan Manuel Cardona

Estudiante de Gestión del
Emprendimiento y la Innovación

“ Para mí, la Fundación UPB se define en compromiso, en el compromiso que tienen con cada uno de nosotros, en el desarrollo no solamente profesional, sino también personal, de brindarnos todo el acompañamiento cada vez que lo necesitamos con amor y paciencia. ”



Génesis Veloz

Mamá beneficiaria del
programa Milagros de Vida

“ Estoy súper agradecida con el Programa Milagros de Vida, porque estuvieron muy pendientes de mí cuando estuve hospitalizada, tanto emocional como económicamente. Les deseo que les siga yendo bien, para que así como me ayudaron a mí, sigan ayudando a más mamás. ”

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Algunos aliados estratégicos

- Constructora Ménsula
- Clínica Universitaria Bolivariana
- Fundación el Arte de los Sueños
- Fundación Sofía Pérez de Soto
- Microempresas de Colombia
- Fundación Fraternidad Medellín
- Fundación Incolmotos Yamaha
- Sociedad Benéfica Santa Ana
- Fundación Aurelio Llano Posada
- Fundación Renault
- Sulfoquímica S.A.
- Comedal
- Benefactores personas naturales

Medios de comunicación


- **Presencia en medios para el lanzamiento de la Fundación UPB:**

Durante el lanzamiento de la Fundación UPB, se logró una significativa presencia en medios de comunicación, tanto previo como posterior al evento. La gestión de *free press* generó un valor de

más de \$50 millones

aumentando la visibilidad de la fundación.

- Teleantioquia
 - Consejo de redacción
 - Noticias
- Telemedellín
- El Colombiano
- IFM Noticias
- El Reverbero Juan Paz
- Octavio Prensa
- Agencia de noticias



7 medios de comunicación visitados en total.

GESTIÓN EN COMUNICACIÓN Y MERCADEO

Medios de comunicación

- **Presencia en Agencia de Noticias y boletines institucionales de la universidad:**

A lo largo del 2024, se publicaron 9 notas periodísticas en la Agencia de Noticias de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), destacando nuestras actividades, logros e historias de vida de nuestras líneas estratégicas, además, se divulgó información por medio de los boletines institucionales.



17 contenidos generados en total.



GESTIÓN EN COMUNICACIÓN Y MERCADEO

Redes sociales

- En 2024, el contenido en Instagram se centró en compartir los testimonios de beneficiarios y resúmenes de eventos destacados, como la celebración del día del prematuro. A través de reels, se logró resaltar momentos clave que reflejan el impacto de nuestra labor, permitiendo que más personas conocieran y se conectaran con la misión de la fundación.

Seguidores: 2.359.

Alcance: 16.235 cuentas vieron nuestro contenido (938 seguidores y 15.297 no seguidores).

Interacciones: 846 cuentas interactuaron con el contenido (216 seguidores y 630 no seguidores).

Actividad en el perfil: 781 visitas al perfil y 37 clics en enlaces externos.

GESTIÓN EN COMUNICACIÓN Y MERCADEO

Actualización del sitio web

- En octubre de 2024, la página web de la Fundación UPB fue renovada en contenido y diseño, adoptando un aspecto más moderno que amplió su alcance y facilitó una conexión más efectiva con un público amplio y diverso.



Vistas a la página: 4.152

Usuarios activos: 2.886



GESTIÓN EN COMUNICACIÓN Y MERCADEO

Catálogo Milagros de Vida

- Gracias al catálogo de productos, se logró recaudar un total de más de **\$7 millones**, fondos que han sido esenciales para continuar nuestra misión de acompañar integralmente a las familias de bebés que nacen en condiciones de salud vulnerables. A través de la venta de bonos conmemorativos, muñecos hechos a mano y el libro Hola Mundo, se fortalecieron nuestras acciones en beneficio de la comunidad.



La Fundación Universidad Pontificia Bolivariana se encuentra como demandante en los siguientes procesos civiles a saber:

Tres (3) procesos de restitución de inmueble arrendado y un (1) proceso de demanda reivindicatoria en locales del predio ubicado en la comuna 3 Manrique, propiedad de la fundación.

Gestión presupuestal

CIFRAS EXPRESADAS EN COP (000.000)

Fuentes

CONCEPTO	2024
Donaciones y contribuciones	\$1.459
Financieros y recuperaciones	\$92
Actividades inmobiliarias	\$71
(+) INGRESOS	\$1.622

Ejecución 133,4%

Usos

CONCEPTO	CIERRE 2024
Actividades meritorias	\$1.344
Servicios	\$48
Diversos	\$45
Honorarios	\$37
Castigo cartera	\$37
Depreciaciones	\$17
Impuestos	\$16
Financieros	\$10
Otros	\$10
(-) GASTOS	\$1.564

Ejecución 131,6%

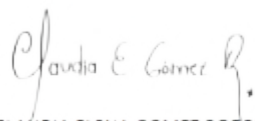
Estado de situación financiera

ESTADOS FINANCIEROS

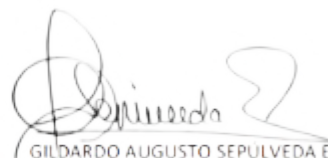
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2023 - 2024
CIFRAS EN COP (000.000)

	NOTA	2023	2024	
ACTIVO		\$3.508	\$3.902	
CORRIENTE		\$1.675	\$2.087	
Efectivo y equivalentes	1	\$519	\$938	80,6%
Instrumentos financieros	2	\$1.056	\$747	-29,2%
Deudores	3	\$100	\$401	301,0%
ACTIVO NO CORRIENTE		\$1.832	\$1.815	
Terrenos		\$1.707	\$1.707	0,0%
Construcciones y edificaciones		\$182	\$182	0,0%
Equipo de computo		\$15	\$15	0,0%
Depreciación acumulada		-\$73	-\$90	22,9%

	NOTA	2023	2024	
PASIVO		\$168	\$502	
CUENTAS POR PAGAR	5	\$168	\$502	198,7%
<i>Proveedores</i>		\$2	\$1	-16,8%
<i>Cuentas por pagar</i>		\$163	\$292	79,0%
<i>Impuestos</i>		\$2	\$7	229,7%
<i>Ingreso diferidos</i>		-	\$200	100%
PATRIMONIO		\$3.339	\$3.400	
Aportes sociales		\$49	\$49	-100,0%
Ajustes por convergencia a NIIF		\$751	\$751	0,0%
Excedentes acumulados - Ejercicios anteriores	6	\$1.301	\$1.375	5,7%
<i>Fondos becas UPB</i>		-	\$771	100%
<i>Fondos becas MN - Ester Nicholls</i>		-	\$282	100%
<i>Fondos becas José Rodrigo Velásquez</i>		-	\$1	100%
<i>Fondo becas clase 76 y 77</i>		-	\$20	100%
<i>Fondos línea salud</i>		-	\$250	100%
Excedentes (déficit) del ejercicio		\$21	\$57	170,1%
Superavit valorizaciones		\$1.216	\$1.216	0,0%
PASIVO + PATRIMONIO		\$3.508	\$3.902	



CLAUDIA ELENA GOMEZ RODRIGUEZ
Representante Legal CC. 42.792.416



GILDARDO AUGUSTO SEPULVEDA E.
Revisor Fiscal TP. 47.662-T



ANA CAROLINA VALENCIA V.
Contadora Publica TP. 191.286-T

Estado de actividades

ESTADOS FINANCIEROS



ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2023 - 2024
CIFRAS EN COP (000.000)

	NOTA	2023	2024	
INGRESOS ORDINARIOS	7	\$1.141	\$1.621	
Donaciones no restringidas (educación y salud)		\$204	\$116	-43,2%
Donaciones en especie		\$81	\$42	100,0%
Donaciones restringidas		\$652	\$1.300	99,3%
Arrendamientos		\$68	\$70	301,0%
Rendimientos financieros		\$134	\$92	-31,6%
INVERSIÓN SOCIAL ACTIVIDADES MERITORIAS Y GASTOS EN LA OPERACIÓN		\$1.120	\$1.564	
INVERSIÓN SOCIAL ACTIVIDADES MERITORIAS	8	\$979	\$1.344	
Becas pregrado		\$689	\$1.028	49,3%
Auxilios monetarios - sostenimiento		\$102	\$129	26,8%
Otros auxilios		\$12	\$39	217,9%
Donaciones en especie		-	\$42	100,0%
Obras de proyección social - Apoyo alimentario		\$77	\$85	10,4%
Apoyos Línea salud		\$98	\$18	-81,5%

	NOTA	2023	2024	
GASTOS DE LA OPERACIÓN	9	\$140	\$220	
Honorarios		\$33	\$37	11,7%
Impuestos		\$17	\$15	-8,8%
Arrendamientos		\$4	-	-100,0%
Contribuciones y afiliaciones		\$1	\$3	278,2%
Servicios		\$21	\$47	125,4%
Gastos legales		\$2	\$2	0,8%
Reparaciones y mantenimientos		\$1	-	-76,8%
Arreglos ornamentales		-	\$1	59,8%
Depreciaciones		\$16	\$16	0,0%
Diversos		\$17	\$44	159,2%
<i>Gastos financieros</i>		\$5	\$9	69,6%
Gastos extraordinarios		\$7	\$37	385,1%
Gastos diversos		\$9	\$1	-85,4%
EXCEDENTES DE LA OPERACIÓN		\$21	\$57	
BENEFICIO O EXCEDENTE NETO		\$21	\$57	

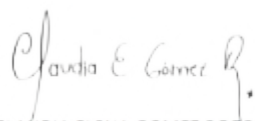
Estado de cambios en el activo neto

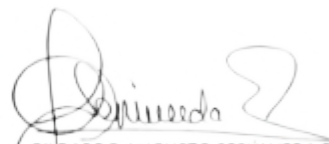
ESTADOS FINANCIEROS

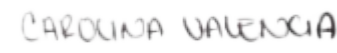


ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2023 - 2024
CIFRAS EN COP (000.000)

	FONDO PARA DONACIONES	REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	EXCEDENTE - DÉFICIT ACUMULADO	IMPACTO TRANSICIÓN A NIIF	SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	REINVERSION EXCEDENTES	FONDO PATRIMONIAL	TOTAL ACTIVO NETO
SALDO A 1 DE ENERO DE 2023			\$1.213	\$751	\$1.216			\$3.181
CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO 2023								
Reclasificación fondos							\$49	\$49
Excedente (déficit neto del ejec.)						\$21		\$21
Reclasificación excedentes			\$87					\$87
Reinversión excedentes								
Reclasificación impacto NIIF								
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023			\$1.301	\$751	\$1.216	\$21	\$49	\$3.339
CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO 2024								
Reclasificación fondos	\$24						(\$49)	\$24
Reclasificación impacto NIIF								
Excedente (déficit neto del ejec.)						\$57		\$57
Reclasificación excedentes						(\$21)		(\$21)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$24		\$1.301	\$751	\$1.216	\$57	\$49	\$3.400


CLAUDIA ELENA GOMEZ RODRIGUEZ
Representante Legal CC. 42.792.416


GILDARDO AUGUSTO SEPULVEDA E.
Revisor Fiscal TP. 47.662-T


CAROLINA VALENCIA
ANA CAROLINA VALENCIA V.
Contadora Publica TP. 191.286-T

Estado de flujo de efectivo

ESTADOS FINANCIEROS

ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2023 - 2024
CIFRAS EN COP (000.000)



	NOTA	2023	2024
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		\$21	\$57
+ / - PARTIDAS NO MONETARIAS		\$23	\$46
Gasto depreciación		\$16	\$16
Donaciones en especie		-	-
Deterioro o castigo cuentas por cobrar		-	-
Otras partidas no monetarias		\$7	\$29
= EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		\$45	\$103
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS			
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		(\$59)	(\$330)
(Aumento) disminución en instrumentos financieros		-	-
Aumento (disminución) en cuentas por pagar		\$167	\$334

	NOTA	2023	2024
EFFECTIVO GENERADO POR LOS CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS (A)		\$108	\$3
FLUJO DE EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compra de propiedad, planta y equipos		-	-
Compra de inversiones		-	-
Venta de propiedad, planta y equipos		-	-
TOTAL FLUJO DE EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		-	-
FLUJO DE EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Incrementos en el activo neto		\$135	\$3
Créditos L.P		-	-
TOTAL FLUJO DE EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN ©		\$135	\$3
INCREMENTO NETO EN FLUJO DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$288	\$110
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		\$1.287	\$1.575

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

de los años 2023 y 2024 con corte
al 31 de diciembre

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Notas de carácter general



Ente económico

La FUNDACIÓN SOLIDARIA UPB, cambio su razón social registrado ante La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el día 29 de Julio de 2022 con el No. 2677 del libro 1, **actualmente denominada FUNDACIÓN UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**, identificada con NIT 811.018.058-8, es una institución privada, de utilidad común sin ánimo de lucro, con patrimonio propio y constituida bajo las leyes colombianas, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 20 de abril del año 1999, en el libro 1, bajo el Nro. 7342, de duración indefinida, domiciliada en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia, con domicilio en la Circular 1 Nro. 70 - 01, creada por la Universidad Pontificia Bolivariana, para adelantar programas que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad interna y externa de la fundación para la transformación social y humana.

Los estados financieros comparativos de la Fundación Universidad Pontificia Bolivariana, corresponde a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de los años 2023 y 2024.



Objetivo social

La Fundación, tiene por objeto participar en **proyectos que aporten al desarrollo social, entre otros, la promoción y protección de los derechos humanos, la educación, la salud, el bienestar, la calidad de vida, la institucionalidad y la competitividad**, en Colombia o en el exterior, bien sea por sí misma o en colaboración con otras entidades que compartan su propósito. Podrá realizar además todas las actividades que permitan la transformación humana por medio de la integración e inclusión social.

En cumplimiento de su objeto, La fundación podrá adquirir, enajenar, gravar o arrendar bienes a cualquier título, limitados o gravarlos presentar propuestas en convocatorias o licitaciones; contratar personal, obtener préstamos con o sin intereses y con garantía sobre sus bienes, adquirir acciones, cuotas y partes de Interés social en sociedades de cualquier naturaleza y en general, efectuar toda clase de operaciones financieras y colaborar con otras sociedades, entidades, instituciones privadas o del Estado o fundaciones que desarrollen actividades similares. Podrá además ejercer y ejecutar, a su nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los negocios jurídicos que convengan a los objetivos sociales de la fundación y realizar todas las operaciones necesarias para cumplir o facilitar los objetivos de la misma, y en general, ejecutar todo tipo de actos y contratos que fueren necesarios o conducentes al logro de su objeto conforme la ley.



Declaración de cumplimiento, bases de preparación y transición hacia la norma internacional de información -NIIF PYMES

Dando cumplimiento a la Ley 1314 de 2009, que adopta las NIIF en Colombia, la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, de acuerdo a las características y criterios de la Institución, se acogió al grupo dos (2) de NIIF para Pymes, reglamentado por el Decreto 3022 de 2013, en el cual se establecen los lineamientos generales para la presentación de la información financiera bajo dicha norma.

Los Estado Financieros, han sido elaborados de acuerdo con el marco técnico normativo contable vigente, en consecuencia, han sido preparados

por el sistema de causación o reconocimiento, utilizando los métodos de medición establecidos por dicho marco normativo, valor razonable, costo y costo amortizado, de acuerdo a las diferentes secciones de la norma aplicable a cada tipo de transacción o rubros del activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto.

La información se presenta en pesos colombianos, como unidad funcional de medida de sus operaciones y partiendo del supuesto de fundación en marcha, a menos que se indique lo contrario.

**A continuación,
se relacionan las
secciones de la
NIIF para Pymes
aplicables para
la fundación:**

Sección 1	Pequeñas y medianas fundaciones
Sección 2	Conceptos y principios fundamentales
Sección 3	Presentación de estados financieros
Sección 4	Estado de situación financiera
Sección 5	Estado de actividades
Sección 6	Estado de cambios en el activo neto
Sección 7	Estado de flujos de efectivo
Sección 8	Notas a los estados financieros
Sección 9	Estados financieros consolidados y separados
Sección 10	Políticas, estimaciones y errores contables
Sección 11	Instrumentos financieros básicos
Sección 12	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
Sección 16	Propiedades de inversión
Sección 17	Propiedades, planta y equipo
Sección 20	Arrendamientos 5
Sección 21	Provisiones y contingencias
Sección 23	Ingreso de actividades ordinarias
Sección 25	Costo por préstamos
Sección 27	Deterioro del valor de los activos
Sección 32	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
Sección 33	Información a revelar sobre partes relacionadas

Requisitos para permanecer al régimen tributario especial

La permanencia en el Régimen Tributario Especial; RTE. La FUNDACIÓN UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA cumple con los siguientes requisitos:

- A** Estar constituidas como una entidad sin ánimo de lucro - ESAL.
- B** Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

C Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad, las cuales son:

1. Educación
2. Salud
3. Cultura
4. Ciencia, tecnología e innovación
5. Actividades de desarrollo social
6. Actividades de protección al medio ambiente
7. Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco
8. Promoción y apoyo a los derechos humanos
9. Actividades de promoción y mejoramiento de la Administración de justicia
10. Promoción y apoyo a fundaciones sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias
11. Actividades de microcrédito

Normas y políticas de contabilidad

Para el proceso de identificación, clasificación, reconocimiento y revelación de los hechos financieros y económicos durante la transición hacia la NIIF - PYMES, la fundación usó estimados bajo NIIF que son consistentes con los aplicados bajo Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia. **A continuación, se describen las principales políticas y prácticas adoptadas por la fundación en concordancia con lo anterior:**

Las estimaciones hechas en el estado de situación financiera de apertura y de transición se hicieron reflejando las condiciones existentes a la fecha de cada estado financiero. En particular, las estimaciones relativas a precios de mercado o tasas de interés reflejaban las condiciones de mercado en esas fechas.

En la adopción por primera vez, la fundación se acogió a la exención contenida en la sección 35 de la NIIF-PYMES relacionada con el valor razonable como costo atribuido de las propiedades, planta y equipo. La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad o importancia relativa, depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se clasifican según el uso a que se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

ACTIVO

Se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del período sobre el que se informa o es efectivo o equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo, al menos un año después del período sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

PASIVO

Se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del período sobre el que se informa, o cuando la fundación no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del período sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.



Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos de estas cuentas revelados en el Estado de Situación Financiera de la fundación, **refieren aquellos activos financieros líquidos considerados como equivalentes de efectivo y todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja** con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo.

Se incluyen los depósitos a la vista y a plazo en entidades financieras y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, los cuales se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Otros activos financieros

La fundación clasifica sus otros activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías:



Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados



Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento



Activos financieros disponibles para la venta

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los otros activos financieros. La administración de la fundación determinará la clasificación de los otros activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y evaluará dicha clasificación en cada fecha de emisión de los estados financieros.

Reconocimiento y medición inicial

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros de estas características se miden a su valor razonable y las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los mismos se incluyen en el estado de resultados, en el momento en que se incurren.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones al ser mantenidas hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los activos financieros en instrumentos de deuda, a ser mantenidos hasta el vencimiento, cuyo valor se encuentre expresado en moneda extranjera, se traducen a la tasa de cambio aplicable en la fecha de presentación de los estados financieros.

Activos financieros disponibles para la venta

Estas inversiones figuran en el Estado de Situación Financiera y se miden a su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de variaciones del valor razonable en los activos financieros disponibles para la venta, estas se reconocen en la cuenta "ganancia o pérdida en activos financieros disponibles para la venta", se presentan en el Estado de Actividades con efecto en el activo neto de la fundación.

Deterioro

La fundación evaluará en cada fecha del Estado de Situación Financiera, si hay evidencia objetiva de deterioro del valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

En el caso de los títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, se considera las disminuciones significativas o prolongadas del valor razonable del título valor, que sean menores a su costo, para determinar si el valor de los títulos está deteriorado.

Si existe alguna evidencia de deterioro de los activos financieros disponibles para la venta, las pérdidas acumuladas son eliminadas del patrimonio y reconocidas en el estado de actividades.

CUENTAS POR COBRAR

■ Política estado de situación financiera de apertura

Costo histórico cuando se trate de cuentas a corto plazo, además cuando se trate de cuentas por cobrar que originen intereses mensuales.

En el caso de las cuentas por cobrar a largo plazo, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el valor en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello la fundación debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor, para lo cual se utilizará la fórmula de costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

■ Política medición inicial

La medición inicial de las cuentas por cobrar será por **el valor a recibir**, descrito en cualquier documento idóneo con el que se pueda evidenciar la existencia de dicha cuenta por cobrar.

■ Política medición posterior

La evaluación de los créditos a favor, se hará de forma individual o por deudor, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar, y se utilizará el siguiente criterio: **Se entenderá como cartera corriente no vencida los primeros 12 meses de vigencia de la misma.**

A partir del mes trece, si el deudor no está realizando pagos, se dará inicio a provisionar la deuda en los porcentajes que defina la administración de acuerdo con la expectativa de recuperación de la misma, pero conservándose las cifras en el Estado de Situación Financiera, con su respectiva contrapartida en la provisión, la cual se denominará Cartera Crítica.

Las inversiones permanentes se contabilizan a su costo de adquisición. Se realiza el ajuste contra la cuenta del patrimonio Utilidades Retenidas, se lleva como mayor o menor valor de la inversión, con base en el valor de mercado de la última transacción conocida, y cuando no se puede determinar el valor del mercado se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

Propiedad, planta y equipo

Los inmuebles se miden bajo el modelo de costo atribuido, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. Este se obtiene mediante avalúos técnicos certificados por peritos. Para los demás activos la medición se realiza al costo histórico.

■ Política medición inicial

Las propiedades, planta y equipo se avalúan a su costo de adquisición menos su depreciación acumulada, incluyendo las adiciones, mejoras, capitalización por diferencias en cambio, gastos financieros y gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la adquisición, incluyendo las mejoras mayores, se capitalizan y son incluidos en el valor en libros del activo, cuando es probable que se obtengan beneficios económicos futuros. Las reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio. Las ventas y retiros se registran al costo neto ajustado, llevando a resultados la diferencia entre este y el precio de venta.

■ Política medición posterior

Para los demás activos la medición se realiza al costo histórico.



Obligaciones financieras

Los pasivos financieros de la fundación, representan préstamos, obligaciones con terceros, y pasivos financieros de naturaleza similar, los cuales se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente estos pasivos se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, de acuerdo a los pactos establecidos, y teniendo en cuenta el interés efectivo a cancelar; **en este grupo se incluyen los préstamos contratados con los bancos o con otras entidades vigiladas por Superintendencia financiera.**

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (ciclo operativo de la fundación, de acuerdo a la costumbre administrativa y fiscal que corresponde a 12 meses). De lo contrario se presentará como un pasivo no corriente.

■ Reconocimiento y medición inicial

Los préstamos, obligaciones con particulares y otros pasivos financieros, **se reconocen inicialmente al valor razonable**, que es generalmente igual al costo histórico.

Después del reconocimiento inicial, la fundación medirá todos sus pasivos financieros utilizando **el método del costo amortizado** teniendo en cuenta la tasa de interés efectiva vigente a 31 de diciembre del año fiscal.

CUENTAS POR PAGAR

Política contable

Las cuentas por pagar de la fundación, representan los pasivos monetarios de pagos a terceros y fundaciones relacionadas, que se derivan de la compra de bienes o servicios por parte de la institución en razón del desarrollo de su objeto social; estas se rigen por las siguientes políticas:

■ Cuentas por pagar a proveedores

Las obligaciones adquiridas por la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA por la compra de bienes o servicios para el desarrollo del objeto social costos y gastos por pagar.

Las cuentas por pagar se reconocerán inicialmente a su valor nominal, y si es del caso (si el proveedor otorga financiamientos superiores a 180 días), se reconocerá posterior al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (ciclo operativo de la fundación, de acuerdo a la costumbre administrativa y fiscal que corresponde a 12 meses). De lo contrario se presentará como un pasivo no corriente.

■ **Reconocimiento y medición inicial**

Las cuentas por pagar se reconocen en el momento de la transferencia efectiva de los derechos y responsabilidades sobre los bienes por parte del proveedor; en los servicios, la cuenta por pagar será reconocida con base en el nivel de ejecución pactado y la exigibilidad de los costos por parte del proveedor. Dichas transacciones se medirán inicialmente por el monto nominal de la transacción y posteriormente se ajustará por el método del costo amortizado teniendo en cuenta la tasa de interés efectiva.

Los anticipos otorgados a proveedores, en cuanto correspondan a compra de bienes o servicios, deben reclasificarse para efectos de su presentación a la cuenta correspondiente de propiedad planta y equipo, costo o gastos según corresponda en cada transacción.

■ **Baja en cuentas**

Se eliminará del Estado de la Situación Financiera, una cuenta por pagar, cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación, porque haya sido pagada o cancelada, o bien hayan expirado los términos de la misma.

Pasivos para impuestos corrientes - no corrientes

El pasivo por impuestos, gravámenes y tasas está compuesto principalmente por el impuesto sobre la renta por pagar, calculado de conformidad con las regulaciones vigentes, el IVA, el impuesto de industria y comercio, predial y las retenciones a título de renta, ICA, y otros.

En el caso del Impuesto a la Renta, el pasivo se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal del período, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

No obstante, **los contribuyentes que pertenezcan al Régimen Tributario Especial tendrán una tarifa única del impuesto** sobre la renta sobre el beneficio neto o excedente, del veinte por ciento (20%); sin embargo, el beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento cuando éste se destine directa o indirectamente en el año siguiente en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la fundación.



Acreeedores varios - otras cuentas por pagar




Este rubro comprende las obligaciones que no se incluyen en las demás clasificaciones, tales como ingresos recibidos por anticipado, **los recursos recaudados por el cobro anticipado de ingresos de las actividades desarrolladas en el marco del objeto social, los depósitos recibidos para terceros o con destinación específica** y los recursos entregados a la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA para cubrir los costos asignados a convenios o contratos con destinación específica, las cuentas de operación conjunta y los pasivos consolidados de las operaciones o acuerdos conjuntos.

Estas cuentas por pagar se reconocerán inicialmente a su valor nominal, dado que, por su composición, dichos pasivos se cancelan en un corto plazo y no involucran costos, ni pagos de intereses.

Las otras cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos a la fecha del período sobre el que se informa, de lo contrario se presentará como un pasivo no corriente.

Pasivos estimados y provisiones

La FUNDACIÓN UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, reconocerá una provisión o pasivo estimado si cumple con las siguientes condiciones:

-  Que exista la obligación legal, contractual o implícita.
-  Como consecuencia de un hecho pasado y del cual se tiene una alta probabilidad de tener que disponer de recursos para cancelarla.
-  Que el valor se pueda medir con fiabilidad.

Pasivos estimados y provisiones

Cuando el pago de la obligación estimada se deba realizar en periodos posteriores y se tenga certeza de que el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, **el monto de la provisión se reconocerá por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación posible.** Para efectos de la determinación de la tasa, se tomará aquella tasa de interés efectiva que igualen exactamente los flujos futuros de caja a ser cancelados, con el valor neto inicial del pasivo (dicha tasa debe ser evaluada de acuerdo a la contingencia a ser provisionada o estimada).

Las provisiones deberán ser revisadas cada período, y se ajustarán para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de la situación financiera del período en el que se informa. Para efectos del reconocimiento y medición de las provisiones y pasivos contingentes se definen los siguientes criterios contables:

A. Provisiones

Se deberá reconocer una provisión solo cuando la Institución, tiene una obligación presente como resultado de un hecho pasado y el cual es altamente probable que la institución, tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar tal obligación; y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación a cancelar. De no cumplirse las tres condiciones indicadas no se efectuará provisión, solo se efectuará la revelación.

Para efectos de determinar la probabilidad de la existencia de dicha obligación, la fundación **deberá apoyarse de la evidencia que rodea la contingencia y tener en cuenta el concepto técnico de expertos en la materia** tales como, asesores legales, ingenieros civiles, ingenieros biomédicos, auditores médicos, entre otros.

En el caso de las provisiones, estas se reconocerán en el Estado de Situación Financiera como un pasivo y en el estado de actividades, como gastos por concepto de provisiones, de igual forma se efectuarán los ajustes a que haya lugar según lo evaluado en cada período sobre el que se informa.

B. Pasivos contingentes

La institución no reconocerá en sus estados de situación financiera, ningún pasivo contingente. **De existir estos pasivos solo se informará a los usuarios en notas a los estados financieros**, salvo en el caso de que la posibilidad de contraer tal obligación deje de ser posible para constituirse en remota.

La fundación deberá efectuar una revisión continua de los pasivos contingentes con el fin de evaluar si dichas situaciones se han convertido en probables y por ende se requerirá efectuar una provisión de las mismas.

C. Bajas y retiros

En el caso en el que se obtenga evidencia de que ya no es probable la salida de recursos que incorporen beneficios para cancelar la obligación correspondiente, se **procederá a liquidar o revertir la provisión**, lo anterior obligará entonces a la cancelación del pasivo en el Estado de Situación Financiera y a la causación de un ingreso por recuperación de dicha provisión en el estado de actividades.

DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

Los contribuyentes que pertenezcan al Régimen Tributario Especial, **tendrán una tarifa única del impuesto sobre la renta sobre el beneficio neto o excedente, del veinte por ciento (20%);** sin embargo, el beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento, cuando éste se destine directa o indirectamente, en el año siguiente en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la fundación.

No obstante, aunque la norma indica que se deberán destinar dentro del año siguiente al

cual se obtuvo, el artículo 360 del ET permite utilizar plazos adicionales para invertir cuando se trate de programas cuya ejecución requiera plazos adicionales o se trate de asignaciones permanentes, para ambos casos se debe contar con autorización de la Asamblea General, esta deberá aprobar los excedentes generados y dejar constancia en el acta de la destinación de dichos excedentes, de los plazos que se definan para tal efecto y del porcentaje que se autorice para incrementar el patrimonio; la reunión de la que habla este artículo debe celebrarse con anterioridad al 31 de marzo de cada año.

DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

Las asignaciones permanentes no podrán tener una duración superior a cinco (5) años y deberán invertirse en el desarrollo de la actividad meritoria contemplada en el objeto social; se podrán comprar nuevos activos, siempre que los mismos estén destinados al desarrollo de la actividad meritoria.

Las rentas generadas por la fundación se destinarán en el año siguiente al cumplimiento de su objeto social, una vez pagados los gastos de funcionamiento de la fundación y previa deducción del diez por ciento (10%) del

producido neto para fortalecer su patrimonio, la Junta Directiva aprobará la destinación de excedentes antes del 31 de marzo del año siguiente al cual se percibieron.

En caso de que la fundación requiera plazos adicionales para destinar las utilidades percibidas, o decida hacer asignaciones permanentes, deberá contar con la aprobación del Consejo Directivo, el cual dejará constancia de los plazos que se definan para tal efecto y del porcentaje que se autorice para incrementar el patrimonio, todo lo cual constará en el acta de la reunión.

Ingresos ordinarios

Los ingresos corresponden a la entrada de beneficios económicos, surgidos en el curso de las operaciones de la fundación y comprenden:

Ingresos ordinarios por donaciones

Reflejan el valor razonable de las sumas recibidas a título de donación al amparo de convenios realizados con donantes benefactores, ya sea de manera directa o a través de deducciones de nómina u otros mecanismos. Dichos valores se reconocen cuando el monto puede ser medido de forma fiable y es probable que los beneficios económicos futuros lleguen a la fundación, y se cumplan con los criterios específicos como se describe más adelante.

Se considera que el monto de los ingresos puede ser medido de forma fiable, hasta que todas las contingencias hayan sido resueltas, considerando las condiciones específicas de cada convenio suscrito por la fundación con los benefactores.

Las donaciones pueden considerarse no restringidas, en aquellos casos en los cuales la fundación puede disponer libremente de los recursos

recibidos; caso en el cual, se administran en el fondo específico y se reconocen directamente como ingresos ordinarios de la operación sin contabilizarse previamente en cuentas de ingreso diferido o del pasivo.

Las donaciones son restringidas cuando tienen una destinación específica, sea de ejecución inmediata o futura. Cuando una donación tiene definida una destinación específica, los recursos recibidos se reconocen contablemente como un efectivo restringido y su contrapartida como ingreso restringido en el periodo que se reciba el recurso.

Las donaciones en especie podrán tener el carácter de restringidas o no restringidas y su reconocimiento como ingresos ordinarios se registrará por la misma práctica aplicable a las donaciones en dinero. La medición de los ingresos ordinarios se realiza de acuerdo con el valor razonable, teniendo como referencia el importe de cualquier descuento que sea practicado por la fundación.

Los ingresos por arrendamientos se reconocen como ingresos ordinarios y se miden a su valor razonable, conforme se configura el derecho a percibirlos.

Otros ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias diferentes a las mencionadas anteriormente, se reconocerán siempre que:

A

Sea probable que la fundación reciba beneficios económicos asociados con la transacción.

B

El importe de las actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

C

Cuando se cumpla con las condiciones legales, contractuales o implícitas, que otorguen a la fundación el derecho a recibirlos. Dichos valores serán causados en la proporcionalidad establecida o pactada en el acuerdo que genera estos derechos. En ese orden de ideas, los rendimientos financieros serán reconocidos cuando se establezca el derecho de recibirlos.

Costos y gastos

Los costos o gastos identifican las erogaciones de recursos, surgidas en el curso de las operaciones de la fundación durante el período. El monto reconocido por dichos costos y gastos corresponde al valor razonable de estas erogaciones, relacionadas directamente con la obtención de los ingresos y la realización del objeto principal de la entidad.

En lo que a la fundación se refiere, **estos costos y gastos se agrupan en gastos por actividades meritorias que comprenden las becas adjudicadas para programas de pregrado, posgrado o extensión y colegio, al igual que los auxilios monetarios para sostenimiento de los becarios, las donaciones a otras entidades y otros auxilios.** Los gastos de la operación, que agrupan en: honorarios, impuestos, contribuciones, servicios, gastos legales, mantenimiento, depreciaciones y gastos diversos; y los gastos no operacionales que comprenden los gastos sin relación directa con la operación tales como los gastos financieros y los gastos extraordinarios.



Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la fundación proporcionaría a sus empleados en caso de llegar a tenerlos. Para los propósitos de esta política, el término empleado incluye al personal docente, médico, administrativo y de servicios que en el futuro pudiera llegar a estar vinculado con la fundación mediante un contrato laboral. Estos beneficios pueden ser a corto plazo o a largo plazo.

Los beneficios a corto plazo a los empleados, son los que, cuyo pago será efectuado en el término de los doce (12) meses siguientes al cierre del período, en el cual los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios identificados por la fundación, al cierre del ejercicio corresponden a sueldos, horas extras, recargos, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de servicios, primas extralegales, bonificaciones constitutivas de salario y ocasionales, incapacidades de ley, incapacidades asumidas, ausencias remuneradas, becas, aportaciones a la seguridad social, cursos de capacitación, auxilios monetarios, pensión voluntaria, seguro de vida.

Estos beneficios a corto plazo se reconocen por su valor nominal con cargo a los resultados del periodo en el que se ejecutan, por lo que no es necesario efectuar un cálculo actuarial para medir tales obligaciones futuras.

La contrapartida del gasto o costo mencionado anteriormente, se registrará en el pasivo correspondiente, por concepto de obligaciones laborales en el Estado de Situación Financiera.

Los beneficios a largo plazo, son los beneficios a favor del empleado y cuyo pago debe ser atendido después de los doce (12) meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios a largo plazo más comunes, corresponden a bonificaciones pactadas que deban cancelarse con posterioridad a los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados prestaron sus servicios.

Estos beneficios deberán ser registrados como gasto o costo a medida que los trabajadores van prestando sus servicios a la fundación, y en proporción con la obligación contraída teniendo en cuenta el modelo establecido para el cálculo de las mismas.

Hechos posteriores al cierre

La administración de la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA efectúa una evaluación de los hechos favorables o desfavorables que se presentan entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de aprobación de los estados financieros para su publicación, e identificación de los siguientes tipos de hechos:

Hechos ocurridos que implican ajustes:

La fundación evaluará si la evidencia existente permite determinar que las condiciones que encierran dichos acontecimientos existían al final del período sobre el que se informa. Para este tipo de circunstancias se deben efectuar los ajustes en los estados financieros incluyendo la información a revelar relacionada.

Hechos ocurridos que no implican ajustes:

La fundación evaluará si la evidencia existente permite determinar que las condiciones que encierran dichos acontecimientos surgieron después del período sobre el que se informa, situación por la cual no se requiere ajustar los estados financieros, sin embargo, se debe identificar la relevancia del acontecimiento para efectos de valorar la razonabilidad de incluirla en las revelaciones de dicho período.

DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras expresadas en COP 000.000)

REVELACIÓN No.1.

Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo son todos aquellos fondos que posee LA FUNDACIÓN, que se pueden convertir en efectivo fácilmente en un período contable corriente, esta cuenta esta compuesta por las cuentas de ahorros y corrientes poseídas en entidades financieras.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	NOTA	2023	2024
	1	\$519	\$938
Caja menor		\$2	\$2
Bancolombia		\$517	\$934
GNB Sudameris		-	\$1

REVELACIÓN No.2.

Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros esta constituido por los CDT'S y Fiducuenta poseídos por LA FUNDACIÓN en entidades financieras.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS	NOTA	2023	2024
	2	\$1.056	\$747
CDT'S Banco GNS Sudameris		\$296	\$337
Fiducuenta Bancolombia		\$759	\$410

REVELACIÓN No.3.

Deudores y otras cuentas por cobrar

Para el año 2024 se aplica afectación de castigo de cartera, teniendo en cuenta que la cartera tiene una rotación mayor a 360 días, de acuerdo a la política contable. "A partir del mes trece, si el deudor no está realizando pagos, se dará inicio a provisionar la deuda en los porcentajes que defina la administración de acuerdo con la expectativa de recuperación de la misma, pero conservándose las cifras en el Estado de Situación Financiera, con su respectiva contrapartida en la provisión, la cual se denominará Cartera Crítica"

DEUDORES Y OTRAS CXC	NOTA	2023	2024
	3	\$100	\$401
CxC arrendamiento		\$43	\$49
CXC donantes		\$64	\$1
Anticipo y avances		-	\$0,8
Deudores varios		-	\$385
Castigo de cartera		-\$7	-\$36

REVELACIÓN No.4.

Propiedad, planta y equipos

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	NOTA	2023	2024
	4	\$1.832	\$1.815
Terrenos		\$1.707	\$1.707
Construcciones y edificaciones		\$182	\$182
Equipos de comunicaciones		\$15	\$15
Depreciación acumulada		(\$73)	(\$90)
Equipo electrónico		0	0

REVELACIÓN No.5.

Cuentas por pagar

El ingreso diferido es un recurso con destinación específica recibido por LA FUNDACIÓN por parte de un benefactor que tiene un compromiso de aplicación futuras a la actividad meritoria.

CUENTAS POR PAGAR	NOTA	2023	2024
	5	\$168	\$502
Proveedores nacionales		\$2	\$2
Becas		\$163	\$293
Iva		\$2	\$7
Ingresos diferido		-	\$200

REVELACIÓN No.6.

Fondos patrimoniales

De acuerdo con las políticas contables aplicables, estos fondos se reconocen como un pasivo restringido dentro del patrimonio, y se reflejarán en el Estado de Situación Financiera de LA FUNDACIÓN en la sección correspondiente de “fondos patrimoniales restringidos”. Los fondos patrimoniales solo podrán ser utilizados para la aplicación de la actividad meritoria.

LA FUNDACIÓN deberá mantener un registro detallado de la aplicación de estos fondos, presentando informes periódicos que garanticen el cumplimiento de las condiciones estipuladas.

Cualquier cambio en la finalidad de estos fondos requerirá una autorización formal de ambas partes. Esta nota tiene como objetivo asegurar que la entidad cumple con la obligación de aplicar estos recursos en los períodos posteriores según lo estipulado.

FONDOS PATRIMONIALES RESTRIGIDOS	NOTA	2023	2024
	6	\$1.350	\$1.375
Aportes sociales		\$49	\$49
Excedentes acumulados		\$1.301	\$1.326
Fondo becas UPB		-	\$771
Fondos becas MN - Ester Nicholls		-	\$282
Fondos becas José Rodrigo Velásquez		-	\$1
Fondo becas clase 76 y 77		-	\$20
Fondos línea salud		-	\$250

REVELACIÓN No.7.

Ingresos ordinarios

De acuerdo a la política contable, se hace el reconocimiento de los ingresos por donaciones segmentados por su destinación específica, donaciones restringidas y NO restringidas, que serán aplicadas en el año corriente en la aplicación de la actividad meritoria. Comprende los ingresos obtenidos por los rendimientos financieros que generan los instrumentos financieros poseídos por LA FUNDACIÓN.

INGRESOS	NOTA	2023	2024
	7	\$1.141	\$1.621
Donaciones no restringidas		\$204	\$116
Donaciones restringidas		\$652	\$1.300
Donaciones en especie		\$81	\$42
Arrendamientos		\$68	\$70
Rendimientos financieros		\$134	\$92

REVELACIÓN No.8.

Inversión social actividades meritorias

Operaciones realizadas en el período, aplicación de la actividades meritorias de LA FUNDACIÓN.

INVERSIÓN SOCIAL ACTIVIDADES MERITORIAS	NOTA	2023	2024
	8	\$979	\$1.344
Becas		\$689	\$1.028
Auxilios monetarios		\$102	\$129
Otros auxilios		\$12	\$39
Donaciones en especie		-	\$42
Apoyo alimentario		\$77	\$85
Apoyos línea salud		\$98	\$18

REVELACIÓN No.9.

Gastos de la operación

Rubros necesarios en los que incurre LA FUNDACIÓN para el funcionamiento administrativo.

GASTOS	NOTA	2023	2024
	9	\$116	\$171
Honorarios		\$33	\$37
Impuestos		\$17	\$15
Arrendamientos		\$4	-
Contribuciones y afiliaciones		\$1	\$4
Servicios		\$21	\$47
Gastos legales		\$2	\$2
Reparaciones y mmtos		\$1	\$0,3
Arreglos ornamentales		\$0,9	\$1
Depreciaciones		\$16	\$16
Diversos		\$17	\$44

REVELACIÓN No.10.

Gastos financieros

Corresponde a los gastos que generan las cuentas bancarias, gravamen al movimiento financiero, comisiones, cuotas de manejo.

GASTOS FINANCIEROS	NOTA	2023	2024
	10	\$5	\$9
Gastos bancarios		\$5	\$9

REVELACIÓN No.11.

Gastos extraordinarios y diversos

Corresponde a gastos extraordinario que no tiene validez contable, ya que no cumplen con las condiciones para tal efecto.

GASTOS EXTRAORINARIOS	NOTA	2023	2024
	11	\$17	\$39
Castigo de cartera		\$7	\$36
<i>José Olay Marín</i>		\$3	\$15
<i>Karla Cristina López</i>		\$2	\$11
<i>Omar Alberto López</i>		\$1	\$11
<i>Corporación Latina</i>		-	\$9
Retenciones asumidas		\$0,7	\$1
Otros		\$9	\$1

REVELACIÓN No.12.

Hechos posteriores

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del período sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

UDB
FUNDACIÓN